REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178343077

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PREVITEC

NIT: 900644086

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-040-001

Fecha de expedición: 2024/12/28

Fecha de vencimiento: 2025/12/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	RCH107	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	1981
SERVICIO:	Publico	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5900	**NRO. MOTOR:**	RCH107
NRO. CHASIS:	CM100905	**VIN:**	
LÍNEA:	CF 149		
COLOR:	AZUL OSCURO		

NOMBRE PROPIETARIO: CELIO ANTONIO RIVERO YANEZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA TERESA VILLARREAL MARTINEZ

DE CÓRDOBA
60 Años

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

Cll. 54 Cra. 6ª Antiguo Coliseo de Ferias – Tel. 7850330 – Fax: 7850633
Montería – Córdoba

CONSTANCIA

El Auxiliar Administrativo de la Secretaria de Tránsito y Transporte Dptal, concede la presente constancia para transitar sin Licencia de Tránsito por encontrarse en trámite la licencia definitiva, ante el RUNT al vehículo de las siguientes características:

Placas: **RCH-107**	Marca: **Chevrolet**	Línea: **XXXXX**	Modelo: **1981**
Clase de vehículo: **Volqueta**	Color: **Azul oscuro**		Servicio: **Particular**
Carrocería: **Volteo**	No. Puertas: **02**		Capacidad: **09 Toneladas**
Motor: **00045142**	Serie: **CM100905**		Chasís: **CM100905**
Manifiesto No.: **18371**	Puerto Entrada: **Bogotá**		Fecha: **15-06-1981**
Propietario: **Rivero Yánez Sergio Antonio**	C.C. **6.873.609**		de: **Montería**
Dirección: **Barrio San José**	Tel.: **3114248197**		Ciudad: **Montería**
Limitación a la Propiedad: **Ninguna**			Último trámite: **Radicación**
Fecha de expedición: Julio 15 de 2025	Fecha de vencimiento: Octubre 15 de 2025		

Auxiliar Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **6.873.609**

RIVERO YANES

APELLIDOS

SERGIO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 6873609

NOMBRE

SERGIO ANTONIO RIVERO YANEZ

FECHA DE NACIMIENTO

09-09-1954

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

06-12-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTEyTTO MONTERIA

Scanned with CamScanner

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Oficio Nº 044- F. 13 Seccional
Montería, 27 de octubre de 2021.-
Noticia Criminal 230016001015202101691

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA-CORDOBA
20210040032882
CORDOBA-SB - No. 20210040032882
Fecha Radicado: 2021-10-27 15:35:43
Anexos: 3 folios

Doctora
BETSSY DEL CARMEN CUESTA GARCIA
Administradora de Bienes
Dirección de Apoyo a la Gestión
Montería

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva ordenar a quien corresponda hacer entrega formal y material del vehículo marca CHEVROLET, clase VOLQUETA, carrocería VOLTEO, de placas RCH-107, color AZUL OSCURO, modelo 1981, motor Nº 00045142, serie y chasis Nº CM100905, al señor IRWIN RAUL PUERTA ROMERO, C.C. Nº 10776570 y T.P. Nº 186241 del C.S.J., apoderado del señor SERGIO ANTONIO RIVERO YANEZ, propietario del automotor. El vehículo se encuentra en el parqueadero adscrito a la FGN, ubicado en Mateo Gómez, a disposición de la Fiscal 13 Seccional Montería.

Cordialmente,

COMO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE MONTERIA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA MONTERIA-CORDOBA REPUBLICA DE COLOMBIA
27 OCT 2021
Juan Carlos Oviedo Gómez
Notario Segundo
Notaría 2° DEL CIRCULO DE MONTERIA
Ligia Rosa Ayubb Carrascal
Encargada

VICTOR MANUEL ESQUIVIA PADRON
Fiscal Trece Seccional Patrimonio y Ley 30/86.- Montería

Scanned with CamScanner

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES FORMATO ACTA DE DEVOLUCIÓN DE UN AUTOMOTOR	Código: FGN-AP04-F-56 Versión: 01

En el municipio de monteria del departamento de cordoba a los (29) dias del mes de OCTUBRE de 2021 se procede a hacer entrega formal y material al señor IRWIN RAUL PUERTA ROMERO **identificado con cedula de cuidadania n0 10,776570 DE monteria CORDOBA TP N0 186241 del csj, apoderado del señor SERIO ANTONIO RIVERO YANEZ propietariodel automotor AUTORIZADO POR EL DR VICTOR MANUEL ESQUIVIA PATRON FISCAL trece seccional patrimonio y ley 30/86. de MONTERIA CORDOBA**

CLASE	VOLCO
MARCA	CHEVROLET
LÍNEA	C70149
TIPO	PLATON
COLOR	AZUL OSCURO
MODELO	1981
PLACAS	RCH 107
SERVICIO	PUBLICO
MOTOR No.	45142
CHASIS	CM100905

Lo anterior de acuerdo a lo ordenado por VICTOR ESQUIVIA PATRON FISCAL 13 SECCIONAL PATRIMONIO Y LEY 30/86 DE MONTERIA CORDOBA _mediante oficio N°044-F13 SECCIONAL _ ESPOA 23001600101520210169l de fecha OCTUMBRE 27 2021,

Se confirma la entrega a través del correo electrónico o vía telefónica con VICTOR ESQUIVIA PATRON FISCAL 13 SECCIONAL L MONTERIA CORDOBA TELEFONO N0_3003973596_, hora_3 PM _ de fecha_27 DE OCTUBRE 2021_, por parte del servidor del Patio Único o servidor FEAB __JULIO CESAR GOMEZ PENICHE , con cargo _AUXILIAR iii .

LA PERMANENCIA DEL AUTOMOTOR EN EL PATIO UNICO DE LA FISCALÍA NO GENERA NINGÚN COSTO PARA EL USUARIO.

Quién entrega,

espacio único para nivel central

Nombre:
Cargo: **Jefe Departamento de Transportes**

Nombres y Apellidos	Funcionario encargado Patio Único	JULIO CESAR GOMEZ PENICHE
Seccional :	CORDOBA	
Teléfono :	7848917 EXT 46138	
Correo electronico:	julioc.gomez @fiscalia.gov.co	

Quién recibe a satisfacción con base en inventario y registro fotográfico de la Fiscalia General de la Nación

Nombres y Apellidos	IRWIN PUERTA ROMERO	
Cédula de Ciudadanía	C C 10776570 DE monteria CORDOBA	
Dirección		
Teléfono	3005950527	
Correo electrónico		HUELLA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet. http //web fiscalia col/fiscalnet/

Scanned with CamScanner

ANEXO N°13 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS.

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO 2024 NIT 901954223-8	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO 2024 NIT: 901954223-8	Código: CED-SGSST-PM-02	
	REGISTRO DE MANTENIMIENTOS	Versión: 001	Página 1 de 1

CLASE DE VEHÍCULO O MAQUINARÍA MINICARGADOR BOBCAT

FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PERSONA O EMPRESA	REPUESTOS	FIRMA
	CORRECTIVO	PREVENTIVO				
26-07-25	X		CAMBIO DE INYECTORES	JUAN DIAZ	INYECTORES	Juan Diaz
30-07-25	X		CAMBIO 1 BOMBA DE COMBUSTIBLE	JUAN DIAZ	BOMBA DE COMBUSTIBLE.	Juan Diaz

ANEXO N° 14 INDICADORES CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO 2024.

CONSORCIO

INDICADORES DEL SG-SST

SGSST-IND-01

1

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD	INTERPRETACION	META	DATOS AÑO 2025 -2026								DIVULGACION (niveles a los que se debe divulgar)	
										Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8		
RESULTADO	Indice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relacion entre el numero total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como numero de AT ocurridos durante el ultimo año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	$IFAT = \frac{(N^\circ TOTAL\ DE\ A.T\ EN\ EL\ AÑO)}{(N^\circ\ HHT\ AÑO)} * K$	Gestión Humana	Responsable de SST	Mensual	Número	Por cada 100 trabajadores se presentan X Accidentes de Trabajo en el año		0									
RESULTADO	Indice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	Expresa el total de AT incapacitantes ocurridos durante el ultimo año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	$IFAT_I = \frac{(N^\circ TOTAL\ DE\ A.T\ EN\ EL\ AÑO\ CON\ INCAPACIDAD)}{(N^\circ\ HHT\ AÑO)} * K$	Gestión Humana	Responsable de SST	Mensual	Número	por cada 100 trabajadores , se presentan X Accidentes de Trabajo con incapacidad en el año		0									
RESULTADO	Indice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relacion entre el numero de dias perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	$ISAT = \frac{(N^\circ\ DIAS\ PERDIDOS\ Y\ CARGADOS\ POR\ A.T\ AÑO)}{(N^\circ\ HHT\ AÑO)} * K$	Gestión Humana	Responsable de SST	Mensual	dias	por XXX horas trabajadas al año se pierden por accidente de trabajo XX dias (365,68 horas)		0									
RESULTADO	Indice de Lesiones Incapacitantes por A.T	Corresponde a la relacion entre los indices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con Incapacidad. Es un indice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no tiene unidad, su utilidad radica en la comparacion entre diferentes periodos.	$ILIAT = \frac{(IFAT+ISAT)}{1000}$	DEL IFIAT E ISAT	Responsable de SST	Mensual				0									
RESULTADO	Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período	$TA = \frac{N^\circ\ AT}{N^\circ\ PROMEDIO\ DE\ TRABAJADORES}$	SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	Por cada 100 trabajadores expuestos se presentan X accidentes en el periodo.		0									
RESULTADO	Indice de Frecuecia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Comun, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.	$IFA = \frac{N^\circ\ DE\ EVENTOS\ DE\ AUSENCIA\ POR\ CAUSA\ DE\ SALUD\ ULTIMO\ AÑO * 240.000}{HORAS\ HOMBRE\ PROGRAMADAS\ EN\ EL\ AÑO}$	SST	Responsable de SST	Mensual	Número	Porhoras trabajadas al año se presentanxeventos incapacitantes por enfermedad común		0									
RESULTADO	Indice de Severidad del Ausentismo	Es la relacion entre los dias de incapacidad por enfermedad comun y el total de HHT, multiplicado por 240.000	$ISA = \frac{N^\circ\ DIAS\ DE\ AUSENCIA\ POR\ CAUSA\ DE\ SALUD\ DURANTE\ EL\ ULTIMO\ AÑO * 240.000}{N^\circ\ HORAS\ HOMBRE\ PROGRAMADAS\ EN\ EL\ AÑO}$	SST	Responsable de SST	Mensual	Número	por XXXX horas programadas en el año se pierden XXX dias por incapacidad de enfermedad comun (XXX horas)		0									
RESULTADO	Cobertura Induccion	Muestra el porcentaje de personas que reciben la induccion	$\frac{Número\ de\ personas\ que\ asisten\ a\ la\ ind.,}{Número\ de\ personas\ que\ ingresan\ en\ el\ período} * 100$	SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX % de las personas nuevas aistieron a la induccion		100%									
RESULTADO	% Cubrimiento EPP	Proporción de trabajadores que reciben los EPP	$\frac{Número\ de\ EPP\ entregados}{NNúmero\ de\ EPP\ requeridos} * 100$	SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de los EPP requeridos fueron entregados		100%									
RESULTADO	% uso EPP	Muestra el porcentaje de personas que usan los EPP	$\frac{Trabajadores\ que\ usan\ EPP\ en\ el\ período\ de\ tiempo}{Número\ de\ EPP\ ENTREGADOS} * 100$	SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	El XX% de los trabajadores usas el EPP		100%									
RESULTADO	Eficacia de inspecciones	Muestra la eficacia en als acciones resultantes de las inspecciones	$\frac{No\ hallazgos\ corregidos\ eficazmente}{No\ hallazgos\ encontrados\ en\ el\ período)} * 100$	SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	El XX% de las acciones ejecutadas en el año por hallazgos de inspecciones		100%									
RESULTADO	Acciones correctivas	Muestra el grado de respuesta a las no conformidades	$\frac{Numero\ de\ condiciones\ mejoradas}{número\ total\ de\ condiciones\ encontradas} * 100$	SST	Responsable de SST	Anual	Porcentaje	XX% de las no conformidades tienen acciones X correctivas		0%									
RESULTADO	Eficacia de acciones correctivas y preventivas	Muestra la eficacia de la mejora en el SG-SST	$\frac{Acciones\ correctivas\ y\ preventivas\ eficaces}{Total\ de\ acciones\ .} * 100$	SST	Responsable de SST	Anual	Porcentaje	XX% de las no conformidades tienen acciones X correctivas		0%									

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD	INTERPRETACION	META	AÑO 2025-2026								DIVULGACION
										Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	
ESTRUCTURA	Plan de trabajo anual	Áreas con Plan de Trabajo anual en SST	$\frac{N^\circ\ de\ áreas\ de\ la\ empresa\ con\ Plan\ anual\ de\ trabajo\ en\ SST}{Total\ áreas\ de\ la\ empresa.}$	SST	Responsable de SST Gerencia	Mensual	Número	Número de actividades del plan anual de trabajo cumplidos		15								
ESTRUCTURA	Matriz legal	Cumplimiento de normatividad vigente en SST	$\frac{N^\circ\ de\ requisitos\ legales\ cumplidos}{Total\ de\ requisitos\ legales\ por\ cumplir..}$	Matriz legal	Coordinador de SST	Mensual	Porcentaje	Cumplimiento de requisitos legales aplicables		100%								
ESTRUCTURA	Capacitación en SST	Áreas con Plan de capacitación anual en SST	$\frac{N^\circ\ de\ Áreas\ con\ plan\ de\ capacitación\ anual\ en\ SST}{Total\ de\ áreas.}$	SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de personas capacitadas		100%								

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	COMO SE MIDE	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD	INTERPRETACION	META	DATOS AÑO 2025 -2026								DIVULGACION
										Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	
PROCESO	Ejecución del plan de trabajo	Ejecución del plan de trabajo en el SGSST	$\frac{N^\circ\ DE\ ACTIVIDADES\ DESARROLLADAS\ \ EN\ EL\ PERIODOEN\ EL\ PLAN}{NRO\ DE\ ACTIVIDADES\ PROPUESTAS\ EN\ EL\ PERIODO\ EN\ EL\ PLAN\ DE\ TRABAJO} * 100$	PLANA ANUAL DE TRABAJO EN SST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de actividades cumplidas del plan de trabajo		100%								
PROCESO	Intervención de peligros y riesgos	Intervención de los peligros identificados	$\frac{N^\circ\ DE\ ACTIVIDADES\ DESARROLLADAS\ \ EN\ EL\ PERIODOEN\ EL\ PLAN}{NRO\ DE\ ACTIVIDADES\ PROPUESTAS\ EN\ EL\ PERIODO\ EN\ EL\ PLAN\ DE\ TRABAJO} * 100$	INSPECCIONES DE SEGURIDAD MATRIZ DE RIESGOS INVESTIGACIONES DE AT REPORTES DEL COPASST	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de peligros intervenidos		100%								
PROCESO	Inspecciones	Eficacia del programa de inspecciones	$\frac{NO.INSPECCIONES\ REALIZADAS\ EN\ EL\ PERIODO}{NRO\ DE\ ZONAS\ ACTIVAS * TIPO\ DE\ INSPECCIÓN\ \ EN\ EL\ PERIODO)} * 100$	CRONOGRAMA DE INSPECCIONES	Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	Inspecciones realizadas de acuerdo con las debidas		100%								
PROCESO	Plan de accidentalidad	Ejecución del plan de intervención de la accidentalidad	$\frac{N^\circ\ DE\ ACTIVIDADES\ DESARROLLADAS\ EN\ LA\ INTERVENCIÓN\ DE\ LOS\ RIESGOS\ PRIORITARIOS}{ACTIVIDADES\ PROPUESTAS\ PARA\ LA\ INTERVENCIÓN\ \ DE\ LOS\ RIESGOS\ PRIORITARIOS}$	ANÁLISIS DE LA ACCIDENTALIDAD INVESTIGACIÓN DE AT REPORTE DE INCIDENTES	Jefes de Área COPASST Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de actividades cumplidas del plan de intervención de riesgos		100%								
PROCESO	Investigación de accidentes e incidentes	Porcentaje de accidentes/ incidentes investigados	$\frac{N^\circ\ DE\ ACCIDENTES}{INCIDENTES\ REPORTADOS}$	REPORTE DE ACCIDENTES/INCIDENTES	Gerente Jefes de Área COPASST Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de investigaciónes realizadas		0%								
PROCESO	Simulacros	Procentaje de simulacros realizados por sede	$\frac{N^\circ\ DE\ SIMULACROS\ REALIZADOS}{NRO\ DE\ SIMULACROS\ PROGRAMADOS}$	PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST	Gerente Jefes de Área COPASST Responsable de SST	Mensual	Porcentaje	XX% de simulacros ejecutados		0%								

ANEXO N° 15 DOCUMENTACIÓN LOTE PARA DISPOSICIÓN DE RCD

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25072936161185683l9 **Nro Matrícula: 140-82190**

Impreso el 29 de Julio de 2025 a las 05:56:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 27-01-2000 RADICACIÓN: 2000-516 CON: ESCRITURA DE: 25-01-2000
CODIGO CATASTRAL: **23001010500000139007400000000**COD CATASTRAL ANT: 23001010501390074000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25072936161185683l9 **Nro Matrícula: 140-82190**

Impreso el 29 de Julio de 2025 a las 05:56:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RIAÑO VARGAS MARIELA **CC# 51827907** **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-12-2000 Radicación: 2000-9731

Doc: ESCRITURA 1.954 DEL 03-10-2000 NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIAÑO VARGAS MARIELA CC# 51827907

A: GUTIERREZ CORONEL MARIA ROSA **CC# 51852985** **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-01-2001 Radicación: 2001-39

Doc: ESCRITURA 2.068 DEL 09-11-2000 NOTARIA 1A. DE MONTERIA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ CORONEL MARIA ROSA CC# 51852985

A: PORTILLO DE SPATH DORIS DEL SOCORRO **CC# 32521984** **X**

A: SPATH CONTRERAS GIOVANNY ALFONSO **CC# 6581953** **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-01-2003 Radicación: 2003-542

Doc: OFICIO 2182 DEL 14-11-2002 JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL CUOTA PARTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRENDAR LIMITADA

A: SPATH CONTRERAS GIOVANY **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-03-2006 Radicación: 2006-140-6-1493

Doc: OFICIO 559 DEL 08-03-2006 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRENDAR LTDA

A: SPATH CONTRERAS GIOVANY **X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-10-2006 Radicación: 2006-140-6-9372

Doc: ESCRITURA 1207 DEL 07-07-2006 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA VALOR ACTO: $12,765,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PORTILLO DE SPATH DORIS DEL SOCORRO CC# 32521984

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25072936161185683l9 **Nro Matrícula: 140-82190**

Impreso el 29 de Julio de 2025 a las 05:56:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: SPATH CONTRERAS GIOVANNY ALFONSO CC# 6581953

A: TROCHEZ ARBOLEDA ELIZABETH **CC# 50929609 X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-02-2022 Radicación: 2022-140-6-1577

Doc: ESCRITURA 3128 DEL 30-12-2021 NOTARIA TERCERA DE MONTERIA VALOR ACTO: $35,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TROCHEZ ARBOLEDA ELIZABETH CC# 50929609

A: CABARCAS BUELVAS BEATRIZ ELENA **CC# 50923558 X 50%**

A: INGEAR CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S. **NIT# 9014326753 X 50%**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 16-03-2023 Radicación: 2023-140-6-2741

Doc: OFICIO 531 DEL 07-03-2023 JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS YCOMPETENCIA MULTIPLE DE MONTERIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD:23-001-41-89-002-2023-00032-00

CUOTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

A: CABARCAS BUELVAS BEATRIZ ELENA **CC# 50923558 X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 04-10-2024 Radicación: 2024-140-6-10741

Doc: OFICIO 20240206000191 DEL 30-09-2024 DIAN DE MONTERIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EXP/202001579.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN **NIT# 8001972684**

A: CABARCAS BUELVAS BEATRIZ ELENA **CC# 50923558 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-140-3-307 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2016 Fecha: 05-08-2016

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *

* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25072936161185683l9 **Nro Matrícula: 140-82190**

Impreso el 29 de Julio de 2025 a las 05:56:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =

Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación Municipal

Montería, 28 de Noviembre de 2023

Al contestar por favor cite el siguiente código
OFICIO S.P.M. No. 2135 de 2023.

Señor.
JOSE RAMIREZ ACOSTA.
Dirección del inmueble: C 78 6 1211.
Correo electrónico: comprasjra@hotmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de información recibida en la Alcaldía de Montería el día 09-11-2023 y radicado bajo el número 68544 y, recibida en la Secretaría de Planeación Municipal el día 14-11-2023.

Respetado señor.

En atención a su solicitud, por medio de la cual requiere certificado de usos de suelo en el predio identificado con la referencia catastral número 01-05-00-00-0139-0074-0-00-00-0000, matricula inmobiliaria No 140-82190 y ubicado en la C 78 6 1285 INT, me permito informarle lo siguiente:

El predio en mención hace parte del suelo urbano del Municipio de Montería, tal y como se puede evidenciar en la cartografía oficial Plano 03 G CLASIFICACION DEL SUELO, del *Acuerdo 003 de 2021 "Por medio del cual se adopta una revisión general ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de Montería"*; así mismo, se encuentra en ÁREA DE ACTIVIDAD URBANA INTEGRAL según Plano 28 U- AREAS DE ACTIVIDAD URBANA, con tratamiento de DESARROLLO, modalidad DESARROLLO según Plano 29 U-TRATAMIENTOS URBANISTICOS.

Así las cosas, el Acuerdo 003 de 2021, establece:

> ***Articulo 233 Áreas de Actividad Urbana Integral.*** *Son áreas asociadas a futuros procesos de urbanización, mediante planes parciales o licencias de urbanización, así como en sectores destinados a realizar procesos de renovación a los que se ha asignado la modalidad de redesarrollo mediante plan parcial, con base en los cuales se establecen los usos, las densidades, el espacio público, equipamientos, con el reparto equitativo de cargas y beneficios. De definen dos tipos de Áreas de Actividad Urbana Integral:*
>
> *1. En suelo urbano: Áreas al interior del perímetro urbano, que deben surtir procesos de urbanización mediante licencia de urbanización, ya sea que medie o no plan parcial.*
>
> ***Articulo 239. Tratamiento de Desarrollo.*** *El tratamiento de desarrollo corresponde a las determinaciones que regulan la urbanización de predios urbanizables no urbanizados y de predios que contaron con licencia urbanística y no cumplieron con la entrega de cesiones y/o ejecución de obras de urbanización aprobadas en la misma, en suelo urbano o de expansión urbana.*
>
> ***Artículo 241. Modalidades del tratamiento de desarrollo.*** *El tratamiento de desarrollo tendrá las siguientes modalidades:*

1. ***Desarrollo:*** *Para predios que deben desarrollarse mediante licencia de urbanización, con o sin plan parcial, según lo dispuesto en el presente Plan.*

Por consiguiente, para desarrollar proyecto dentro del inmueble objeto de la solicitud, debe cumplir con la anteriormente señalado, es decir, mediante planes parciales o licencias de urbanización. El artículo 2.2.1.1, del Decreto Nacional 1077 de 2015, define que mediante el plan parcial se establece el aprovechamiento de los espacios privados, con la asignación de sus usos específicos, intensidades de uso y edificabilidad, así como las obligaciones de cesión y construcción y dotación de equipamientos, espacios y servicios públicos, que permitirán la ejecución asociada de los proyectos específicos de urbanización y construcción de los terrenos incluidos en su ámbito de planificación.

Para el caso en particular, del predio objeto de su solicitud ubicado en la C 78 6 1285 INT se pudo constatar que hace parte del Plan Parcial Sevilla, el cual fue adoptado en el Municipio de Montería mediante Decreto No. 0409 de 2017 *"por el cual se modifica parcialmente el Decreto 0521 de 2007 mediante el cual se adopta el PLAN PARCIAL denominado "SEVILLA" ubicado en la Pieza Urbana Ciudad Norte*, por tanto, se adjuntan en dos folios la norma sobre usos de suelo establecida el en su ARTICULO 3.

Por último, se le indica al peticionario que en virtud del Numeral 3, del artículo 2.2.6.1.3.1, del Decreto Nacional 1077 de 2015, estipula:

> *"(...) La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas."*

Cordialmente,

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

JULIO ELIECER LORA HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación Municipal.

Proyectó: Sonia Mendoza –Contratista S.P.M

Proyectó: Glenda González –Contratista S.P.M

Revisó: Jhon Nel Rodríguez – Coordinador POT

Estándares de habitabilidad. Para garantizar las condiciones de edificabilidad del proyecto, en la expedición de las licencias de construcción que se soliciten, el curador urbano verificará que se cumplan los requisitos definidos en el presente Decreto, relativos al área mínima de vivienda, iluminación, ventilación y espacio libre público o privado por vivienda, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0573 de 2003, Código de Construcción adoptado en el marco de la normatividad urbana de Montería.

Normas volumétricas. En la expedición de las licencias de construcción que se soliciten, el Curador urbano verificará que se cumplan las normas volumétricas definidas en el presente Decreto, relativas a alturas, antejardines y aislamientos.

Estacionamientos. Se deberán proveer los cupos de estacionamiento correspondientes a los usos previstos, de acuerdo a las exigencias previstas en el presente Decreto y demás normas vigentes sobre la materia.

Normas para vivienda unifamiliar. La altura máxima será la que determine la norma específica de edificabilidad. Todos los espacios habitables deben ventilarse e iluminarse naturalmente o por medio de patios.

Normas para vivienda bifamiliar. La altura máxima será de tres (3) pisos. Todos los espacios habitables deben ventilarse e iluminarse naturalmente o por medio de patios.

ARTÍCULO 3.- Adiciónese al Artículo 14 del Decreto 0521 de 2007 el siguiente texto:

ARTÍCULO 14. NORMAS SOBRE USOS DEL SUELO. Al interior de la Unidad de Gestión No. 2 se podrán desarrollar los siguientes usos:

Uso Principal: Residencial con zonas de comercio y servicios.

Nota: La manzana No. 1 de la Unidad de Gestión No. 2 cuenta con un área de dos mil quinientos cuarenta y ocho punto ochenta y dos metros cuadrados (2.548,82 m²) cuyo uso principal es comercio en escala local, zonal y/o urbano.

Usos complementarios: Dotacionales

Nota: La manzana No. 1 de la Unidad de Gestión No. 2 cuenta con un área de dos mil quinientos cuarenta y ocho punto ochenta y dos metros cuadrados (2.548,82 m²) cuyo uso complementario es residencial con zonas de comercio y servicios; servicios profesionales técnicos especializados, dotacional de seguridad, de culto, educativo, de salud, servicios alimentarios, servicios empresariales.

0409

Continuación **DECRETO ____ DE 2017.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 0521 de 2007 mediante el cual se adopta el PLAN PARCIAL denominado "SEVILLA" ubicado en la Pieza Urbana Ciudad Norte.

USO PRINCIPAL					
USO	ESCALA	LOCALIZACIÓN	CONDICIÓN	PARQUEADEROS	
				PRIVADO	VISITANTES
RESIDENCIAL NETA Vivienda Unifamiliar Individual Vivienda Unifamiliar Agrupada Vivienda Bifamiliar		Unidad de Gestión 1. Unidad de Gestión 2: Manzanas 1, 2 y 3. Unidad de Actuación Urbanística 1.	**Zonas de uso exclusivo residencial.** Se permite la presencia limitada de comercio y servicios, sin superar el 5% del área bruta del sector normativo, siempre y cuando se localicen en manzanas comerciales, siempre y cuando se localicen en manzanas comerciales, en centros cívicos y comerciales y/o en ejes de borde, que ya tienen presencia de comercio y servicios.	Según Cuadro Anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según Cuadro Anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002
COMERCIO Y SERVICIOS.	LOCAL ZONAL URBANA	Unidad de Gestión 1. Unidad de Gestión 2: Manzana 1. Unidad de Actuación Urbanística No. 1	Servicios empresariales y personales de acuerdo con la escala definida según Cuadro Anexo No. 2. "CLASIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO". Decreto 576 de 2003. *Aplica para los 2.548,82 m2 desafectados mediante Resolución 0074 de 2011 y para los predios con frente a la Calle 78.	Según Cuadro Anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según Cuadro Anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002

#MonteríaAdelante
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Calle 27 No. 3 - 16
Montería, Córdoba

0409

USOS COMPLEMENTARIOS					
USO	ESCALA	LOCALIZACIÓN	CONDICIÓN	PARQUEADEROS	
				PRIVADO	VISITANTES
DOTACIONAL Equipamiento colectivo Todos los de este grupo	LOCAL	Unidad de Gestión 2 Manzana 1*, 2 y 3	*No Aplica para los 2.548,82 m2 desafectados mediante Resolución 0074 de 2011	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002
DOTACIONAL Equipamiento colectivo Todos los de este grupo	ZONAL	Unidad de Gestión 2 Manzana 1*, 2 y 3	*No Aplica para los 2.548,82 m2 desafectados mediante Resolución 0074 de 2011	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002
DOTACIONAL Equipamiento deportivo y recreativo Todos los de este grupo	LOCAL	Unidad de Gestión 2 Manzana 1*, 2 y 3	*No Aplica para los 2.548,82 m2 desafectados mediante Resolución 0074 de 2011	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002
COMERCIO Y SERVICIOS	LOCAL A Y B ZONAL URBANO REGIONAL	Unidad de Gestión 2 Manzana 1*, 2 y 3	Servicios Empresariales y Personales según Cuadro Anexo No. 2 "CLASIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO" del Decreto 576 de 2003 *No Aplica para los 2.548,82 m2 desafectados mediante Resolución 0074 de 2011	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002
RESIDENCIAL NETA Vivienda Unifamiliar Vivienda Bifamiliar		Unidad de Gestión 2 Manzana 1*, 2 y 3	**Zonas de uso exclusivo residencial.** Se permite la presencia limitada de comercio y servicios, sin superar el 5% del área bruta del sector normativo, siempre y cuando se localicen en manzanas comerciales, en centros cívicos y comerciales y/o en ejes de borde, que ya tienen presencia de comercio y servicios. *Aplica para los 2.548,82 m2 desafectados mediante Resolución 0074 de 2011	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002	Según cuadro anexo No. 4 del Acuerdo No. 018 de 2002

ARTÍCULO 4. Adiciónese al Artículo 16 el siguiente texto:

ARTÍCULO 16. ÍNDICES DE CONSTRUCCIÓN Y OCUPACIÓN: La densidad e índices de ocupación y construcción aplicables a la Unidad de Gestión No. 1 y la Unidad de Actuación Urbanística No. 1, según el uso son:

USO Y/O TIPO	I.O.	I.C.
RESIDENCIAL	0,60	1,3
COMERCIAL	0,70	1,7

La densidad e índices de ocupación y construcción aplicables a la Unidad de Gestión No. 2 según el uso son:

ALCALDIA DE MONTERIA
GOBIERNO DE LA GENTE

Gobierno de la GENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20230134609

0105000000139011700000000000

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	01-05-00-00-0139-0117-0-00-00-0000			**VENCE:**	31/10/23
REFERENCIA ANTERIOR	01-05-0139-0117-000		**DIRECCIÓN:**	C 78 6 1211	
MATRICULA INMOBILIARIA	140-108938	**DIRECCIÓN POSTAL:**	C 78 6 1211	**CÓD. POSTAL:**	
INFORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO					
ÁREA TERRENO (M2)	2.262	**ÁREA CONSTRUIDA (M2)**	0	**AVALÚO:**	$35.868.000
DESTINO	AGROPECUARIO	**ESTRATO**	NO DEFINIDO	**TARIFA APLICADA**	16/1000

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE PRINCIPAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACION**			
ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS .	TIPO	C	NÚMERO	10770721
Periodos en este recibo:	2023-1			

VIGENCIA ACTUAL

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS	SANCIÓN	DESCUENTO	TOTAL
Predial	$573.900	$68.000	$0	$0	$641.900
Sobretasa Bomberil	$11.500	$1.000	$0	$0	$12.500
Total Vigencia Actual	$585.400	$69.000	$0	$0	$654.400
Totales:	**$585.400**	**$69.000**	**$0**	**$0**	**$654.400**

Datos último Pago:	**Fecha:** 29/04/2022	**No. Recibo:** 20220084673	**Total Pagado:** 478,200	**Banco:** BANCO DE OCCIDENTE
Periodos con saldo:	2023-1			

(415)7709998552791(8020)020230134609(3900)00000000654400(96)20231031

TOTAL RECIBO:	**$654.400**
DESCUENTO:	**$0**
VALOR A PAGAR:	**$654.400**

Tasa Interés Mora Diaria:	0,0918	Tasa Vigente Desde:	01/10/2023 Hasta 31/10/2023

Puntos de Pago: BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO COLPATRIA, BANCO COOMEVA S.A., BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTA, BANCO PICHINCHA, BANCO POPULAR, BANCO SUDAMERIS, BANCOLOMBIA, BBVA

Cheque de Gerencia a nombre de Fiduciaria de Occidente Nit: 800143157-3.

CONTRIBUYENTE

INTERNET - 10/10/2023-09:30:12 AM

ANEXO N° 16 CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD

Montería, 28 de julio del 2025

Señores.

Consorcio Escenarios Deportivo 2024.

Cordial saludo.

Yo **Beatriz Elena Cabracas Buelvas**; identificado con Cedula de Ciudadanía N° **50.923.558** de Montería- Córdoba , me dirijo respetuosamente a ustedes para solicitarles la donación de residuos de escombros producto de las actividades de obra en CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CORDOBA; Localizado en el barrio Castilla La Nueva, Calle 63 N°9. El cual será utilizado para adecuación del terreno

Me comprometo a darle una disposición final de forma idónea a estos materiales garantizando que no presenten afectaciones ambientales.

Gracias por la atención prestada.

Att.



Beatriz Elena Cabarcas Buelvas

C.C **50.923.558**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.923.558

CABARCAS BUELVAS

APELLIDOS

BEATRIZ ELENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1978
MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ABR-1997 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00253482-F-0050923558-20100903 0023725957A 1 7480918826

Powered by CamScanner

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO 2024 NIT 901954223-8	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RECEPTOR DE RCD	EDITADO: 10-07-2025
	Código: 001 VERSIÓN: 01	

DATOS BÁSICOS DEL RECEPTOR	
Nombre o razón social	Beatriz Elena Cabracas Buelvas
Documento de identificación o NIT	50.923.558
Representante Legal	---
Dirección	Calle 78 N° 6 12-85.
Teléfono	3016091384
Correo electrónico	comprasjra@hotmail.com
Municipio o distrito	Montería – Córdoba
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Número único asignado para el generador por parte de la autoridad ambiental por proyecto	-------
Nombre o razón social	Consorcio Escenarios Deportivo 2024
Documento de identificación o NIT	9 0 1 9 5 4 2 2 3 8
Representante Legal	Luis Guillermo Barva
Dirección domicilio	CL 52 A # 14 - 69 B// Monteverde
Teléfono	3 0 0 8 0 3 4 9 1 9
Correo electrónico	barvacaroluisguillermo@gmail.com
Dirección de generación de RCD	Calle 63#9 Parque Castilla La Nueva

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS POR EL RECEPTOR POR TIPO		
TIPO DE RESIDUO	Cantidad de RCD entregados por el generador (m^3)	Tipo de aprovechamiento
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.		
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.		
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	144	
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.		
Total, RCD recibidos (m^3)	144	
Periodo de recepción de los RCD	28 al 31 Julio de 2025	

Notas:
1. El material de excavación donado es material de lleno, parte de este fue utilizado en el proyecto para lleno en obra.
2. La densidad utilizada del material de excavación
3. En el periodo se donó 144 m^3 de material de excavación.
4. El proyecto tiene un área a construir menor de los 2.000 m^3 , es considerado como mediano generador, según la resolución 1257 de 2022.

Cordialmente,

FIRMA Representante legal C.C.
NOMBRE: Luis Guillermo Barva Caro

LAURA CATALINA CABRALES A.

FIRMA (Profesional Ambiental Acreditado)
C.C.1.067.954.840
NOMBRE: Laura Cabrales Acosta

:

ANEXO N° 17 CALIDAD

RESPONSABILIDAD EN LA DIRECCIÓN.

Profesional	Cargo	Responsabilidades	Actividades a desarrollar
Mauricio Benjumea	Coordinador gestión de Calidad	Velar por el cumplimiento del Plan de Calidad	Realizar auditorías internas para la revisión de la ejecución del plan de calidad
Luis Barva	Residente de Obras	Coordinar en campo la ejecución técnica de cada una de las actividades contratadas de la obra	- Dirigir la construcción de cada una de las actividades - Medir las actividades construidas -Realizar actas de avance de obra - Mantener y pedir el material necesario en obra
Laura Cabrales	Coordinador SISO	Velar por la ejecución en obra del programa de Seguridad y Salud Ocupacional	- Proteger a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno. - Atención de emergencias. - Minimizar la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles. - Definir los mecanismos operativos y de gestión en este frente. - Mejorar las condiciones de vida y de salud de todos los trabajadores y mantenerlos en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social.
Alfredo Cabarcas	Ingeniero director de Obra	Dirección y coordinación general de obra	-Coordinar todas las actividades para la ejecución de obra. - Realizar pedido de materiales - Realizar actas de obra - Asistir a comités de obra -Asistir a reuniones de obra -Mantener actualizado el contrato -Realizar y cumplir con la programación de obra

REVISIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Previamente se realizó el seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de Obra, por la interventoría, encontrándose esta según los lineamientos contractuales, no se presentan modificaciones al mismo.

Actas de comité de obra. Con periodicidad semanal se realiza comité los martes. De acuerdo con presentación realizada por parte de interventoría.

CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

#	FECHA	DIRIGIDO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
---	01-07-2025	Consorcio Castell Park	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Solicitud de documentación técnica del proyecto.
Oficio 1344	15-07-2025	Gobernación De Córdoba	Consorcio Castell Park	Acompañamiento para inventario de mobiliario y luminarias.
Oficio 1373	17-07-2025	Gobernación De Córdoba	Consorcio Castell Park Y Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Obligaciones específicas del contratista
Oficio 1402	22-07-2025	Gobernación De Córdoba	Consorcio Castell Park Y Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Comité en obra
---	25-07-2025	Consorcio Castell Park	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Solicitud de información sobre el diseño eléctrico del proyecto
Oficio 1457	28-07-2025	Gobernación De Córdoba	Consorcio Castell Park Y Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Comité técnico
---	28-07-2025	Consorcio Castell Park	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Observaciones planes de manejo
---	28-07-2025	Consorcio Castell Park	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Solicitud de documentación
---	28-07-2025	Consorcio Castell Park	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Respuesta a observaciones técnicas presentadas en oficio del 22 de julio de 2025.

FECHA	DIRIGIDO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
15-07-2025	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Personero de Montería	Solicitud de Reconocimiento e Inscripción de Veeduría Ciudadana
22-07-2025	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Consorcio Castell Park	Aclaraciones técnicas de obra
25-07-2025	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Consorcio Castell Park	Solicitud información entrega mobiliario
28-07-2025	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Consorcio Castell Park	Solicitud diseños elementos parque
29-07-2025	Consorcio Escenarios Deportivo 2024	Consorcio Castell Park	Remisión pólizas del contrato con acta de inicio

CONTROL DE PRODUCTO SUMINISTRADO POR EL CLIENTE

Cliente	Ítem	Descripción de la actividad	Unidad de medida	Valor parcial	Valor unitario	Aprobación	Observación
Sergio Rivero	1.08, 1.03	Retiro de sobrantes de demoliciones y excavaciones.	M3	$61540270	$ 36094	SI, cumple con los requisitos de documentación de maquinaria utilizada	Incluye la demolición en el uso de maquinarias

Mauricio Benjumea Simancas
Coordinador de Calidad

IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO
1	Retiro de sobrantes de demoliciones y excavaciones.	Preliminares, preparación de áreas para construir	M3	1705.7 (exc) 22 (retiros)	08/2025



Mauricio Benjumea Simancas
Coordinador de Calidad

CONTROL DEL PROCESO

Proceso	Descripción técnica de las actividades del proceso	Tiempo de Ejecución	Profesional Responsable	Verificación
Retiro de sobrantes de demoliciones y excavaciones.	Consiste en el retiro de todo el material sobrante de demoliciones y excavaciones.	1 mes, su recurrencia depende directamente de la actividad	Ing. Luis Barva	Ing. Laura Cabrales



Mauricio Benjumea Simancas
Coordinador de Calidad

CONTROL DE REGISTROS DE CALIDAD

Ítem	Unidad	Descripción del producto / servicio	Norma Requerida	Profesional responsable de la verificación de calidad
1.08 1.03	M3	Retiro de sobrantes de demoliciones y excavaciones	Leyes colombianas de tránsito y uso de maquinaria	Ing. Mauricio Benjumea



Mauricio Benjumea Simancas
Coordinador de Calidad

CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

FECHA	ORIGEN DE LA NC		DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	MOTIVO DE LA NO CONFORMIDAD	TRATAMIENTO	CARGO RESPONSABLE	RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	EXT.	INT.						
08/2025			NA	NA	NA	NA	NA	NA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA REFERENTES A LOS DISEÑOS

FECHA	DIRIGIDO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
NA	NA	NA	NA



Mauricio Benjumea Simancas
Coordinador de Calidad

CONSORCIO
ESCENARIOS DEPORTIVO 2024
NIT 901954223-8

ANEXO 11 INFORME PGIO JULIO 2025

DIRECCION: CALLE 52 A # 14 – 69 B/MONTEVERDE
TELEFONO: 3173623648
EMAIL: CONSORCIOESCENARIOSDEPORTIVO@GMAIL.COM